

AVISO DE ELECCIÓN DE BONOS

A LOS VOTANTES CALIFICADOS RESIDENTES DEL
DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE GRANBURY

Sitio web del Distrito: www.granburyisd.org

Sitio web del Condado de Hood: www.co.hood.tx.us/222/Elections-and-Voter-Registration

Sitio web del Condado de Somervell: <http://www.somervell.co/additional-offices/elections/>

Sitio web del Condado de Parker: www.parkercountytx.com/118/Elections

Sitio web del Condado de Johnson: www.johnsoncountytx.org/departments/elections-office

SE LES INFORMA que se llevará a cabo una elección en el Distrito Escolar Independiente de Granbury el 4 de mayo de 2024 sobre la emisión de bonos de conformidad con una orden que substancialmente expresa lo siguiente:

ORDEN QUE CONVOCA A UNA ELECCIÓN DE BONOS PARA EL 4 DE MAYO DE 2024

CONSIDERANDO QUE, la Junta de Síndicos (la "Junta") del Distrito Escolar Independiente de Granbury (el "Distrito") estima conveniente convocar a la elección de bonos que se ordena a continuación (la "Elección"); y

CONSIDERANDO QUE, la Junta por la presente falla y determina que las mejoras capitales anticipadas identificadas en la Propuesta A pueden someterse a los votantes calificados del Distrito como una propuesta única de acuerdo con la Sección 45.003(g) del Código ya que estas mejoras capitales se utilizarán principalmente con fines educativos y administrativos, ninguna de las cuales son del tipo de las instalaciones descritas en la Sección 45.003(g)(1) – (6); y

CONSIDERANDO QUE, la Elección está sujeta a las disposiciones de la Sección 45.003 del Código Educativo de Texas, y el Distrito tiene un contrato con los Condados de Hood y Parker, Texas (los "Condados") para la administración de la Elección conforme a un contrato interlocal con cada Condado (los "Contratos Electorales"); y

CONSIDERANDO QUE, los Condados, actuando a través de sus Administradores Electorales respectivos (de forma colectiva los "Administradores Electorales") de conformidad con el Contrato Electoral, se encargarán de la administración de la Elección; y

CONSIDERANDO QUE, se falla y determina oficialmente que la asamblea en la que se adoptó esta Orden estuvo abierta al público y se proporcionó el aviso público de la hora, lugar y objeto de la asamblea, según el Capítulo 551 del Código Gubernamental de Texas.

POR LO TANTO, ORDÉNESE POR PARTE DE LA JUNTA DE SÍNDICOS DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE GRANBURY:

Sección 1. Determinaciones. Las declaraciones contenidas en el preámbulo de esta Orden son verdaderas y correctas y se adoptaron como determinaciones y disposiciones operativas de la misma.

Sección 2. Elección Ordenada; Lugares de Votación. Se llevará a cabo la Elección en el Distrito en el horario de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. el día 4 de mayo de 2024 ("Día de la Elección"). La Elección será celebrada por los Condados según lo dispuesto por el Capítulo 271 del Código Electoral de Texas (el "Código") en los lugares de votación designados por los Administradores Electorales de conformidad con las disposiciones de los Contratos, según lo determinado por los Administradores Electorales. Las

ubicaciones de dichos lugares de votación se estipulan en el Anexo A, que se adjunta al presente documento. Se modificará el Anexo A para incluir los lugares de votación adicionales o diferentes para el Día de la Elección, designados por los Administradores Electorales y para que se ajusten a los Contratos.

Sección 3. Votación Anticipada. La votación anticipada será administrada por los Condados. La votación anticipada se llevará a cabo en persona en los lugares y durante el período en que la ley requiera o permita la votación anticipada, es decir del 22 de abril del 2024 al 30 de abril del 2024, en las fechas y los horarios establecidos en el Anexo B, que se adjunta al presente documento. Se modificará el Anexo B para incluir los lugares de votación adicionales o diferentes para la votación anticipada, designados por los Administradores Electorales y para que se ajusten a los Contratos.

Sección 4. Funcionarios Electorales. Los Administradores Electorales llevarán a cabo el nombramiento del Juez Electoral Titular, los Jueces Suplentes, los Secretarios de Votación Anticipada, el Juez Titular de la junta de votación anticipada y otros funcionarios electorales para la Elección de conformidad con los Contratos Electorales y el Código. Los Administradores Electorales pueden emplear otro personal según sea necesario para la correcta administración de la Elección, incluida la ayuda de tiempo parcial que sea necesaria para prepararse para la Elección, con el fin de garantizar la entrega oportuna de suministros durante la votación anticipada y el Día de la Elección, y para el cómputo eficiente de las boletas en la estación central de escrutinio. La Junta de Síndicos por la presente autoriza al Superintendente, al Presidente, al Vicepresidente o al Secretario de la Junta de Síndicos a celebrar o dar fe en nombre del Distrito del Contrato con cada Condado, según sea necesario o deseable para la adecuada administración de la Elección.

Sección 5. Votación por Correo. Las solicitudes para votar por correo para todos los residentes del Distrito deberán presentarse mediante entrega personal a más tardar el 23 de abril de 2024, o deberán enviarse por correo a la dirección que aparece a continuación y recibirse (sin matasellos) antes del 23 de abril de 2024.

Votantes de los Condados de Hood, Johnson y
Somervell

Hood County Annex 1
1410 W. Pearl Street
Granbury, Texas 76048

Votantes del Condado de Parker

Crickett Miller, Early Voting Clerk
1112 Santa Fe Drive
Weatherford, Texas 76086

Sección 6. Boletas de Votación Anticipada. Se creará una Junta de Votación Anticipada para procesar los resultados de la votación anticipada de la Elección y el Administrador Electoral designará al Juez Titular de la Junta de Votación Anticipada. El Juez Titular de la Junta de Votación Anticipada nombrará a dos o más miembros adicionales para formar parte de los miembros de la Junta de Votación Anticipada y, si fuera necesario, de los miembros del Comité de Verificación de Firmas requeridos para procesar eficientemente las boletas de votación anticipada.

Sección 7. Votantes Calificados. Todos los electores calificados y residentes en el Distrito tendrán derecho a votar en la elección.

Sección 8. Propuesta. En la Elección se presentará la siguiente PROPUESTA de conformidad con la ley:

ELECCIÓN ESPECIAL DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE
GRANBURY
PROPUESTA A DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE GRANBURY

¿Se deberá autorizar a la Junta de Síndicos del Distrito Escolar Independiente de Granbury a emitir los bonos del Distrito, en una o más series, por un monto total de capital de \$161,500,000 con el fin de adquirir, construir, renovar y equipar instalaciones escolares y la compra de los terrenos necesarios para las instalaciones escolares, con bonos con vencimiento, que generen intereses y que sean emitidos y vendidos de conformidad con la ley al momento de su emisión; y deberá autorizarse a la Junta de Síndicos para imponer y comprometer, y hacer que se calculen y recauden impuestos anuales ad valorem sobre toda propiedad gravable en el Distrito de manera suficiente, sin límite en cuanto a la tasa o cantidad, para pagar el capital y los intereses sobre los bonos y el costo de cualquier contrato de crédito celebrado en relación con los bonos?

Sección 9. Boletas. Se elaborarán las boletas oficiales para la Elección de conformidad con el Código Electoral de Texas a fin de permitir que los votantes voten "A FAVOR" o "EN CONTRA" de la PROPUESTA antes mencionada, y las boletas contendrán las disposiciones, marcas y texto establecidos por ley, y dicha PROPUESTA será expresada substancialmente de la siguiente manera:

ELECCIÓN ESPECIAL DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE GRANBURY	
PROPUESTA A DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE GRANBURY	
A FAVOR	_____) LA EMISIÓN DE \$161,500,000 EN BONOS POR PARTE DEL DISTRITO
	_____) ESCOLAR INDEPENDIENTE DE GRANBURY PARA INSTALACIONES
	_____) ESCOLARES Y LA COMPRA DE TERRENOS, Y LA IMPOSICIÓN DE
EN CONTRA	_____) UN IMPUESTO SUFICIENTE PARA PAGAR EL CAPITAL Y LOS
	_____) INTERESES DE LOS BONOS. ESTE ES UN INCREMENTO DEL
	_____) IMPUESTO A LA PROPIEDAD.

Sección 10. Cumplimiento de la Ley Federal. Se deberá llevar a cabo la Elección en todos los aspectos de conformidad con el Código. De conformidad con la Ley Federal de Ayuda a América a Votar ("HAVA") y el Código, en cada lugar de votación habrá al menos un sistema de votación equipado para personas con discapacidad, y cada uno de esos sistemas de votación será un sistema que el Secretario de Estado de Texas haya certificado que cumple con HAVA y el Código. Por la presente, el Distrito determina que el sistema de votación que utilizará el Administrador Electoral para administrar la Elección sea dicho sistema, y ordena que el Distrito utilice el equipo de votación u otro equipo certificado por el Secretario de Estado de Texas en sus elecciones.

Sección 11. Obligaciones de Deuda. Se proporciona la siguiente información de conformidad con las disposiciones de la Sección 3.009(b) del Código Electoral de Texas.

(a) El texto de la propuesta que aparecerá en la boleta se establece en la Sección 9 del presente.

(b) El propósito para el cual se autorizarán los bonos se establece en la Sección 8 del presente.

(c) El monto de capital de las obligaciones de deuda a autorizarse es de \$161,500,000.

(d) Si los bonos son aprobados por los votantes, la Junta de Síndicos estará autorizada a recaudar impuestos ad valorem anuales, sobre todas las propiedades gravables en el Distrito, suficientes, sin límite en cuanto a tasa o monto, para pagar el capital y los intereses de los bonos y el costo de cualquier contrato de crédito celebrado en relación con los bonos.

(e) Con base en las condiciones del mercado de bonos en la fecha de adopción de la presente Orden, la tasa de interés máxima para cualquier serie de los bonos se estima que es del 5.00%. Dicha estimación toma en cuenta una serie de factores, incluidos el cronograma de emisión,

el cronograma de vencimientos y las calificaciones esperadas de los bonos y pagarés propuestos. Dicha tasa de interés máxima estimada es proporcionada sólo para propósitos informativos, pero no es una limitación a la tasa de interés a la cual se puedan vender los bonos o pagarés, o cualquier serie de los mismos.

(f) Si los bonos son aprobados, pueden emitirse en una o más series, para vencer de forma serial durante un periodo no mayor a 40 años a partir de la fecha de emisión de cada serie de bonos.

(g) El monto total del capital pendiente de las obligaciones de deuda del Distrito a la fecha de la presente Orden es de \$76,845,000.00.

(h) El monto total de los intereses pendientes de las obligaciones de deuda del Distrito a la fecha de la presente Orden es de \$27,542,239.05.

(i) La tasa impositiva ad valorem de servicio de la deuda del Distrito a la fecha de la presente Orden es de \$0.1450 por cada \$100 de valuación tasada gravable.

Sección 12. Documento de Información para el Votante. El Documento de Información para el Votante requerido por la Sección 1251.052(b), del Código Gubernamental de Texas, se adjuntará al presente como Anexo C.

Exhibit A

7:00AM-7:00PM

ELECTION DAY SITES (*Sitios del día de las elecciones*)



Election Day sites for voting by personal appearance for the GENERAL/SPECIAL ELECTION to be held on MAY 4, 2024 as conducted by Parker County, Texas are as follows:

(Los lugares del Día de las Elecciones para votar en persona para la ELECCION GENERAL/ESPECIAL que se llevara a cabo el 4 de MAYO de 2024 segun lo realizado por el Condado de Parker, Texas son los siguientes:)

Parker County Courthouse Annex

Annex Kitchen
1112 Santa Fe Dr
Weatherford, 76086

Springtown Senior Center

Community Room
1070 N Main St
Springtown, 76082

Peaster ISD Rock Gym

Back Room of Gym
8512 FM RD 920
Peaster, 76088

Aledo ISD Admin Building

Louden Room
1008 Bailey Ranch Rd
Aledo, 76008

Hudson Oaks Public Safety Building

Training Room
150 N. Oakridge Dr
Hudson Oaks, 76087

Azle City Hall

Community Room
505 W Main St
Azle, 76020

PCT 3 County Barn

Break Room
1111 FM RD 1189
Brock, 76087

Millsap Community Center

104 Fannin St
Millsap, 76066

Walsh Athletic Club

13757 Assembly Park Dr
Fort Worth, 76008

Reno City Hall

Council Room
195 W Reno Rd
Azle, 76020

Residents of Hood, Johnson and Somervell Counties may vote at any of the following Vote Centers on Election Day:

Hood County Annex 1, 1410 W. Pearl St, Granbury, TX 76048
Acton United Methodist Church, 3433 Fall Creek Highway, Granbury, TX 76049
Calvary Church, 4800 Glen Rose Highway, Granbury, TX 76048
First Baptist Church, 1851 Weatherford Hwy., Granbury, TX 76048
Generations Church, 5718 E. Hwy 377, Granbury, 76049
Good Shepherd Episcopal Church, 4530 Action Highway, Granbury, TX 76049
Lipan Church of Christ, 119 N Caddo St, Lipan, TX 76462
St. Francis Cabrini Catholic Church, 2301 Action Highway, Granbury, TX 76049
Pecan Activity Center, 9145 Plantation Dr., Granbury, TX 76049
Tolar Community Center, 120 Tolar Cemetery Rd, Tolar, TX 76476

Exhibit B

EARLY VOTING SITES AND HOURS (*SITIOS Y HORARIOS DE VOTACION ANTICIPADA*)

Early Voting sites and hours for voting by personal appearance for the GENERAL/SPECIAL ELECTION to be held on May 4, 2024 as conducted by Parker County, Texas are as follows:

(Los lugares para la votación anticipada y el horario para la votación en persona para la ELECCION GENERAL/ESPECIAL que se llevara a cabo el 4 de MAYO de 2024, según lo llevara a cabo el condado de Parker, Texas, son los siguientes:)



Main Voting Site (*Sitio de votacion principal*)

Parker County Courthouse Annex

Annex Kitchen
1112 Santa Fe Dr
Weatherford, 76086

Branch Voting Sites

Springtown Senior Center

Community Room
1070 N Main St
Springtown, 76082

Peaster ISD Rock Gym

Back Room of Gym
8512 FM RD 920
Peaster, 76088

Aledo ISD Admin Building

Louden Room
1008 Bailey Ranch Rd
Aledo, 76008

Hudson Oaks Public Safety Building

Training Room
150 N Oakridge Dr
Hudson Oaks, 76087

Azle City Hall

Community Room
505 W Main St
Azle, 76020

PCT 3 County Barn

Break Room
1111 FM RD 1189
Brock, 76087

Millsap Community Center

Building
104 Fannin St
Millsap 76066

Regular Early Voting Hours and Days (*Horas y dias regulares de votacion anticipada*)

Monday, April 22, 2024 (<i>Lunes 22 de abril de 2024</i>)	8:00AM-5:00PM
Tuesday, April 23, 2024 (<i>Martes 23 de abril de 2024</i>)	8:00AM-5:00PM
Wednesday, April 24, 2024 (<i>Miercols 24 de abril de 2024</i>)	8:00AM-5:00PM
Thursday, April 25, 2024 (<i>Jueves 25 de abril de 2024</i>)	8:00AM-5:00PM
Friday, April 26, 2024 (<i>Viernes 26 de abril de 2024</i>)	8:00AM-5:00PM
Saturday, April 27, 2024 (<i>Sabado 27 de abril de 2024</i>)	CLOSED (<i>CERRADA</i>)
Sunday, April 28, 2024 (<i>Domingo 28 de abril de 2024</i>)	CLOSED (<i>CERRADA</i>)
Monday, April 29, 2024 (<i>Lunes 29 de abril de 2024</i>)	7:00AM-7:00PM
Tuesday, April 30, 2024 (<i>Martes 30 de abril de 2024</i>)	7:00AM-7:00PM

Applications for Ballot by Mail may be obtained by calling **(817) 598-6185**

Applications for ballots by mail must be received by the Early Voting Clerk

NO later than the close of business day on Tuesday, April 23, 2024

Applications for ballot by mail shall be mailed to:

(Las solicitudes de boletas por correo deben ser recibidas por el Secretario de Voatcion Anticipada

No mas tarde que el cierre del dia habil el Martes 23 de Abril de 2024

Las solicitudes de bolete electoral por correo se enviarian por correo a:)

Early Voting Clerk

PO BOX 639

Weatherford 76086

Email: s.bryan@parkercountytexas.com

Website: www.parkercountytexas.com

Fax: (817) 598-6183

EXHIBIT B

Voters may vote at any of the following Early Voting locations on the following dates and at the following times.

Voters residing in Hood, Johnson and Somervell Counties:

Hood County Annex 1 1410 W. Pearl St, Granbury, TX 76048 Acton United Methodist Church, Scout Building 3433 Fall Creek Hwy, Granbury, TX 76049	Monday	April 22, 2024	8am – 5pm
	Tuesday	April 23, 2024	8am – 5pm
	Wednesday	April 24, 2024	8am – 5pm
	Thursday	April 25, 2024	8am – 5pm
	Friday	April 26, 2024	8am – 5pm
	Saturday	April 27, 2024	CLOSED
	Sunday	April 28, 2024	CLOSED
	Monday	April 29, 2024	7am – 7pm
	Tuesday	April 30, 2024	7am – 7pm

ANEXO C

Documento Informativo para los Votantes - Elección Especial del Distrito Escolar Independiente de Granbury
Propuesta A

La siguiente información es elaborada para cumplir con la Sección 1251.052(b) del Código Gubernamental de Texas, según enmendado.

Información de la Boleta: En la Elección, aparecerá el siguiente texto en la boleta:

ELECCIÓN ESPECIAL DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE GRANBURY
PROPUESTA A DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE GRANBURY

A FAVOR _____) LA EMISIÓN DE \$161,500,000 EN BONOS POR PARTE DEL DISTRITO
EN CONTRA _____) ESCOLAR INDEPENDIENTE DE GRANBURY PARA INSTALACIONES
_____) ESCOLARES Y LA COMPRA DE TERRENOS, Y LA IMPOSICIÓN DE
_____) UN IMPUESTO SUFICIENTE PARA PAGAR EL CAPITAL Y LOS
_____) INTERESES DE LOS BONOS. ESTE ES UN INCREMENTO DEL
_____) IMPUESTO A LA PROPIEDAD.

La siguiente tabla establece el monto del capital estimado y los intereses adeudados al vencimiento de los bonos que se emitirán si se aprueba la Propuesta A, y todas las obligaciones pendientes del Distrito garantizadas y pagaderas con impuestos ad valorem.

Monto del capital de los Bonos que se autorizarán	Intereses estimados de los Bonos que se autorizarán ⁽¹⁾	Capital e intereses consolidados estimados necesarios para pagar a tiempo y en su totalidad los Bonos que se autorizarán ⁽¹⁾	Capital de la Deuda Pendiente Existente del Distrito (al 12/2/2024)	Intereses restantes en la Deuda Pendiente Existente del Distrito (al 12/2/2024)	Capital e Intereses Consolidados para pagar oportunamente la Deuda Pendiente del Distrito (al 12/2/2024)
\$161,500,000	\$153,958,000	\$315,458,000	\$76,845,000	\$27,542,239	\$104,387,239

- ⁽¹⁾ Los intereses sobre los bonos propuestos se estimaron a una tasa que no excederá del 5.00% con base en las condiciones del mercado al 12 de febrero de 2024 y, por lo tanto, los intereses pagaderos sobre dichos bonos propuestos pueden ser menores o mayores que los montos establecidos anteriormente con base en las condiciones del mercado al momento de la venta de los bonos propuestos.

Con base en la información y los supuestos proporcionados en la tabla anterior, el incremento anual máximo estimado a la cantidad de impuestos que se impondrían a una residencia en el Distrito con un valor tasado gravable de \$100,000 para pagar los bonos propuestos, de ser aprobados, es de \$0.00. Esta estimación asume un crecimiento anual de la valuación tasada gravable del Distrito en la cantidad en dólares de 498,079,607 para los próximos cinco años (es decir, los años 2024/2025 – 2028/2029) y se mantiene constante a partir de entonces, y asume que los bonos propuestos serán emitidos en una amortización que producirá niveles relativamente consistentes de servicio de deuda cada año.